



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las diecinueve horas con diez minutos del ocho de abril de dos mil quince, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, los magistrados Yairsinio David García Ortiz, Reyes Rodríguez Mondragón y Marco Antonio Zavala Arredondo, en su carácter de presidente. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, Irene Maldonado Cavazos, quien autoriza y da fe.

Existiendo quórum, el magistrado presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del pleno un proyecto de acuerdo a cargo del magistrado Yairsinio David García Ortiz, respecto del siguiente medio de impugnación:

SM-JLI-4/2012
(Acuerdo plenario
de cumplimiento)

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos señalados en el apartado II, mismos que se ordena agregar a los autos del presente expediente para que surtan los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Se tiene al Instituto Nacional Electoral cumpliendo la sentencia dictada en el presente juicio.

TERCERO. Córrese traslado a Israel Rogelio López Verde, con copia simple del ocurso y los anexos de cuenta, para fines meramente informativos.

CUARTO. En su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Previa deliberación, se aprobó por unanimidad de votos el referido proyecto de acuerdo.

Una vez desahogado el asunto que motivó la sesión privada, se declaró concluida a las diecinueve horas con veinte minutos.

Se levanta la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 35, párrafo segundo y 39, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal. Para los efectos legales procedentes, firman el magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal y la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

A large, fluid handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke that curves back to the start.

MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A handwritten signature in black ink, featuring a series of loops and a horizontal line that ends in a small dot.

IRENE MALDONADO CAVAZOS